



Cómo operar futuros

FUTUROS

Los futuros cubren una amplia diversidad de productos: índices, divisas y materias primas y por eso ofrecen a los clientes las principales ventajas con una variedad de actividades de especulación tan buenas como la cobertura de posiciones.

Ofrecemos también todos los mini-contratos y estos incluyen mini-contratos en algunas de las principales materias primas, tales como Crudo y Oro.

Nuestros Brokers también ejecutarán sus órdenes en todos los principales mercados de materias primas, sin coste añadido, lo que quiere decir que no hay problema si quiere operar, **Rentamarkets** tiene el servicio para usted. Con tan amplio rango de productos, estos mercados son perfectos para el objetivo de cobertura. Permitiendo a especuladores y empresarios cubrir sus posiciones contra cambios adversos en el precio futuro de activos o mercancías.

Cuando opera con futuros está en un entorno completamente regulado y como tal todas las operaciones son realizadas de una forma transparente.

Las operaciones con futuros pueden ser muy lucrativas, pero también tienen un alto nivel de riesgo. Recomendamos este producto a inversores expertos y con alto nivel de vigilancia de sus posiciones.

¿Qué es un contrato de Futuros?

Un contrato de futuro es una **transacción económica a plazo** negociada en el entorno de un **mercado organizado**. Se trata por lo tanto de un acuerdo que obliga a las partes contratantes a:

Comprar o vender un determinado activo (activo subyacente). En una fecha futura (fecha de vencimiento). A un precio fijado de antemano (precio del futuro)

El **comprador** de un contrato de futuro adopta una posición “larga” por la que contrae la obligación de comprar el activo subyacente al precio del futuro en la fecha de vencimiento.

El **vendedor** de un contrato de futuro adopta una posición “corta” por la que contrae la obligación de vender el activo subyacente al precio del futuro en la fecha de vencimiento.

Un inversor puede abrir una posición mediante la compra o venta de un futuro con la intención de mantener el compromiso hasta la fecha de vencimiento del contrato (en la que deberá proceder a la recepción o entrega del activo correspondiente). Sin embargo, si lo estima oportuno, también puede cerrar su posición antes del vencimiento mediante una operación de signo contrario a la de apertura: venta si fue compra y viceversa.

Operativa con futuros

La existencia de contratos de futuros sobre distintos activos subyacentes permite tomar posiciones en diferentes mercados a través de un conjunto de operaciones que se pueden clasificar en:

Especulación: a partir de unas determinadas expectativas sobre la evolución futura del precio de un activo subyacente, una operación de especulación consiste en anticiparse al mercado mediante la toma de la posición correspondiente en futuros:

Expectativas alcistas: compra de futuros

Expectativas bajistas: venta de futuros

Cobertura con futuros

Se trata de una técnica para reducir el riesgo de mercado de una determinada posición, es decir, la posible pérdida generada por un movimiento desfavorable en el precio de un activo.

Consiste en tomar en el mercado a plazo una posición opuesta a la existente o prevista en el mercado de contado:

Posición cobertura	Riesgo a cubrir	Operación de
-------------------------------	------------------------	---------------------

Posee cartera de:

Renta variable futuros	Caída de las cotizaciones	Venta de
Renta fija cubrir		Activo a
Divisas		

Expectativas de adquirir a corto plazo sobre una cartera de:

Renta variable futuros	Subida de las cotizaciones	Compra de
Renta fija a cubrir		El activo
Divisas		

¿Qué son las garantías?

Al ser la cámara la que asume el riesgo de contrapartida de compradores y vendedores, deberá utilizar una serie de mecanismos para gestionarlo y no acabará sumiendo las pérdidas generadas por posible sin cumplimientos. Para ello dispone de las siguientes herramientas:

Liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias: cada día las posiciones abiertas en contratos de futuros se valoran a los precios de cierre, abonando las ganancias y cargando las pérdidas que se generen el mismo día. En caso de que el cliente no pueda hacer frente a ellas, la Cámara deshace las posiciones para que la posible pérdida máxima en la que incurra sea la de un día.

A continuación, y utilizando un ejemplo el contrato IBEX35, se muestra cómo se realiza esta liquidación.

El Contrato de Futuro sobre IBEX35 vence el tercer viernes de cada mes, puede negociarse hasta el día de vencimiento y cotiza con una fluctuación mínima de 1 punto. El multiplicador se utiliza para saber a cuántos euros equivale cada punto y en este caso son 10. Por lo tanto, la liquidación de pérdidas y ganancias se calcula de la siguiente forma:

Si se realiza la compra de 1 futuro del IBEX35 a 10.000 y el precio de liquidación a final de la sesión es 10.020, se obtiene una diferencia de 20 puntos que aplicándoles el multiplicador equivalen a 200 euros $(10.020 - 10.000) \times 10 = +200$ euros.

Si el precio de liquidación al final de la sesión hubiera sido 9.980, se produciría una liquidación negativa de 200 euros $(9.980 - 10.000) \times 10 = -200$ euros.

